

Armonización contable en organismos paramunicipales: institutos de atención a la mujer del estado de Guanajuato 2017-2021 (Accounting harmonization in paramunicipal organizations: institutes of attention to women of the state of Guanajuato 2017-2021)

Karina Galván Zavala¹ & Artemio Jimenez Rico²

¹Universidad de Guanajuato (México)

k.galvan@ugto.mx <https://orcid.org/0000-0001-5759-8814>

²Universidad de Guanajuato (México)

a.jimenezrico@ugto.mx <https://orcid.org/0000-0001-9069-6483>

Información del artículo revisado por pares

Fecha de aceptación: junio 2022

Fecha de publicación en línea: septiembre-2022

DOI: <https://doi.org/10.29105/vtga8.5-332>

Resumen

Identificar los avances de la contabilidad gubernamental en México, específicamente como sujeto de estudio se toman los organismos paramunicipales de atención a la mujer del estado de Guanajuato.

Se considera que tras años de la practica contable en México que tiene como sustento la Ley General de Contabilidad Gubernamental cuya publicación es el 9 de diciembre de 2013 y su entrada en vigor es el 1 de enero de 2014 respectivamente, se tienen importantes avances en los resultados de la evaluación de la armonización contable.

Sin, embargo tras el análisis de los resultados de las evaluaciones periódicas que hace el Consejo nacional de armonización contable a través del sistema de evaluación de los avances en contabilidad gubernamental SEVAC se detecta que se tiene una falta de información para los años 2020 y 2021, que derivado de la pandemia sanitaria del COVID no se levantó el cuestionario y no se tiene información para la métrica de medición esos años quedan sin datos lo que da muestra de la pérdida de consistencia de la información que mide los avances.

Por otro lado, para los sujetos de estudio se muestra que para los años 2018 y 2019 presentan disminución en las evaluaciones, lo que plantea importantes retos para la generación de la contabilidad nacional.

Palabras clave:

H83 administración pública, H11 Estructura, ámbito y funcionamiento del sector público, H41 bienes públicos

Abstract

Identify the advances of government accounting in Mexico, specifically as a subject of study are taken the paramunicipal agencies of attention to women in the state of Guanajuato.

It is considered that after years of accounting practice in Mexico that is based on the General Law of Government Accounting whose publication is on December 9, 2013 and its entry into force on January 1, 2014 respectively, there are important advances in the results of the evaluation of accounting harmonization.

However, after the analysis of the results of the periodic evaluations made by the National Council for Accounting Harmonization through the system of evaluation of progress in government accounting SEVAC it is detected that there is a lack of information for the years 2020 and 2021, that derived from the COVID health pandemic the questionnaire was not lifted and there is no information for the measurement metric those years are without data which shows the loss of consistency of the information that measures progress.

On the other hand, for the study subjects it is shown that for the years 2018 and 2019 they present a decrease in evaluations, which poses important challenges for the generation of national accounts

Key words:

H83 Public Administration H11 Structure, Scope, and Performance of Government, H41 Public Good

Antecedentes y sustento normativo

Según dispone el artículo 59 de la LGCG el tema de la evaluación de los avances a la contabilidad gubernamental, mientras que el artículo 8 fracción V de las reglas de operación de los consejos de armonización contable de las entidades federativas, se establece que el consejo estatal de armonización tiene la atribución de requerir información a los entes públicos de su entidad federativa y de los municipios de su estado, sobre los avances en la armonización de su contabilidad conforme las normas contables emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC, 2022)

Sobre la periodicidad de la información el artículo 12 fracción IV de las mismas reglas de operación señala que el secretario técnico de los consejos establecerá el mecanismo para requerir la información trimestral.

Método

La presente investigación es de tipo exploratoria, documental, descriptiva, explicativa con enfoque mixto, como métrica de medición se toman los resultados de la evaluación de los avances en contabilidad gubernamental del consejo nacional de armonización contable para los años 2017-2021 sobre los cuales se contrasta los resultados logrados por los sujetos paramunicipales del estado de Guanajuato de atención a la mujer.

Integración de la información

El sistema de evaluaciones de la armonización contable SEVAC inicio su sistema de evaluación desde el año 2017.

En el ejercicio 2017 se implementó el Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEVAC), el cual tiene como finalidad contar con un seguimiento trimestral de los avances en materia de armonización contable, es decir, sobre los registros contables, presupuestales, administrativos, así como temas de transparencia y formulación de cuenta pública (INDETEC, 2022)

Los datos son proporcionados por cada sujeto obligado, son integrados y revisados por el sujeto fiscalizador estatal.

Aparatados que integra la evaluación

Figura 1. Elementos evaluados en la armonización contable SEVAC



Fuente: elaboración propia a partir de informe SEVAC

Tabla 1. *Apartados evaluados en la armonización contable SEVAC por año 2018-2021*

Año	I	II	III	IV
2021		reactivación del seguimiento al proceso de Evaluaciones de la Armonización Contable exclusivamente al IV periodo del 2021 con resultados a partir del 29/06/2022		
2020		por pandemia sanitaria del virus SARS-Co V2 (COVID-19) no se realizó evaluación		
2019	transparencia	Registros contables Registros presupuestarios Registros administrativos Transparencia	Transparencia Cuenta publica	Registros contables Registros presupuestarios Registros administrativos Transparencia Cuenta pública
2018	transparencia	Registros contables Registros presupuestarios Registros administrativos Transparencia	Transparencia Cuenta publica	Registros contables Registros presupuestarios Registros administrativos Transparencia

Fuente: elaboración propia a partir de informe SEVAC

Es importante recordar que derivado de la epidemia por el virus SARS-Co V2 (COVID-19) en México se adoptaron diversas medidas, entre ellas la suspensión de plazos y términos a fin de salvaguardar las condiciones de salud durante la etapa crítica de transmisión del virus lo que hizo imposible llevar a cabo en tiempo y forma las evaluaciones de la armonización contable correspondientes a los ejercicios fiscales 2020-2021. (INDETEC, 2022)

El pasado 07 de abril del presente año, se informó a los secretarios de finanzas, en su carácter de presidentes de los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas mediante el oficio (CONAC/Secretaría Técnica. - 044/2022) la reactivación del seguimiento al proceso de Evaluaciones de la Armonización Contable. (INDETEC, 2022)

Para dar cumplimiento al seguimiento de los avances en materia de armonización contable correspondientes al ejercicio 2021 se llevará a cabo: la Evaluación Única 2021, la cual considerará la información del cuarto trimestre 2021 y comprenderá la revisión de los siguientes apartados (INDETEC, 2022)

- a) Registros Contables
- b) Registros Presupuestarios
- c) Registros Administrativos
- d) Transparencia

En consecuencia, cabe notar, que no se contempla la evaluación del año 2020. Y que para el año 2021 se deja de hacer una evaluación al apartado cuenta pública.

Sujetos de estudio

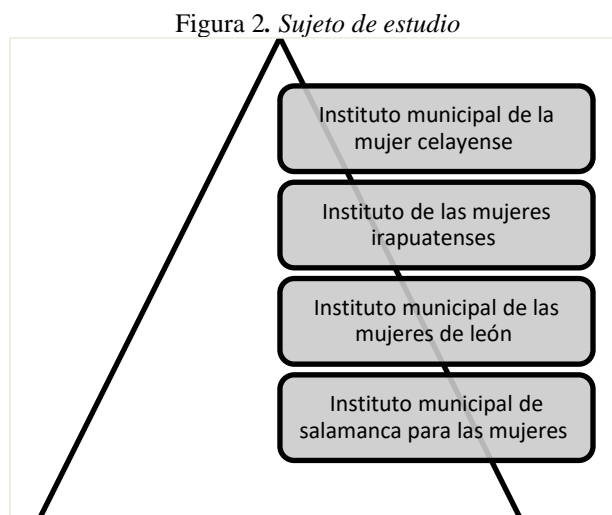
Para integrar el estudio se restringió el análisis a los organismos paramunicipales que dan atención a la mujer en el estado de Guanajuato, entre los que se seleccionaron los siguientes organismos públicos paramunicipales: Instituto municipal de la mujer celayense, Instituto de las mujeres irapuatenses, Instituto municipal de las mujeres de león, Instituto municipal de salamanca para las mujeres

El artículo 168 de la ley orgánica municipal para el estado de Guanajuato, indica las modalidades de la prestación de servicios públicos, a la letra señala lo siguiente.

Artículo 168. El Ayuntamiento prestará los servicios públicos de la siguiente forma: Directa, a través de sus propias dependencias administrativas u organismos desconcentrados; e Indirecta, a través de:

- a) Las entidades paramunicipales creadas para ese fin;
- b) Régimen de concesión; y
- c) Convenios de coordinación o asociación que lleve a cabo con otros ayuntamientos o con el Ejecutivo del Estado.

Mientras que el capítulo IV de la referida ley define su integración, creación, modificación, extensión, sus límites de actuación, su coordinación y supervisión, así como sus bases para la creación, define los órganos de gobierno y su obligatoriedad de presentar información trimestral.



Fuente: elaboración propia

Rol de la mujer en la administración

Tabla 2. *Definición de filosofía administrativa de los sujetos de estudio*

Organismo municipal para la atención de la mujer	Objetivos generales y específicos	Misión	Visión
Instituto municipal de la mujer celayense	Impulsar y apoyar la aplicación de las políticas, estrategias y acciones, dirigidas al desarrollo de las mujeres del Municipio de Celaya, a fin de lograr su plena participación en los ámbitos económico, político, social, cultural, laboral y educativo, y con ello, procurar una mejor condición social de las mujeres en un marco de igualdad de género.	Promover una cultura de equidad de Género, el respeto de los derechos humanos y la dignidad de las mujeres, los y las niñas y adolescentes.	Ser una Institución que promueva la igualdad de oportunidades y derechos entre mujeres y hombres.
Instituto municipal de las mujeres de león	Promover el ejercicio de los derechos humanos de las mujeres. Erradicar las desigualdades, evitar la violencia y la discriminación Promover políticas públicas con enfoque de género. Acelera la igualdad entre mujeres y hombres a través de acciones afirmativas que incluyan programas y proyectos para lograr la equidad efectiva y corregir la distribución desigual de oportunidades. Se promueve la igualdad y se eliminan las causas y efectos de la discriminación por género, contribuyendo al ejercicio de los derechos humanos de las mujeres.	Somos una entidad paramunicipal que impulsa políticas públicas con enfoque de género para el desarrollo de las mujeres en igualdad de oportunidades y para el ejercicio pleno de sus derechos.	Ser una entidad paramunicipal fortalecida y reconocida por su institucionalización e infraestructura, como generadora de cambios, logrando funcionarias (os) y ciudadanas (os) incluyentes, sensibles a la igualdad de oportunidades; en concordancia con las políticas nacionales y estatales de igualdad de género.

Fuente: elaboración propia a partir de la filosofía administrativa de los sujetos.

Resultados

Tabla 3. *Resultados en armonización contable por sujeto evaluado en 2019*

Sujeto	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre	Promedio
Instituto Municipal de la Mujer Celayense	100	77.65	80	66.7	81.0875
Instituto de las Mujeres Irapuatenses	80.54	65.25	61.89	34.19	60.4675
Instituto Municipal de las Mujeres de León	100	39.16	100	6.32	61.37
Instituto Municipal de Salamanca para las Mujeres	99.03	78.88	95.68	67.48	85.2675

Fuente: elaboración propia a partir de resultados SEVAC

En el año 2019, el sujeto mejor evaluado es el instituto municipal de salamanca para las mujeres.

El promedio de los resultados de los sujetos del presente estudios en terminos de avances en la armonización contable es de 72.048123 para el año 2019

Tabla 4. *Resultados en armonización contable por sujeto evaluado en 2018*

Sujeto	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre	Promedio
Instituto Municipal de la Mujer Celayense	88.11	99.06	100	97.81	96.245
Instituto de las Mujeres Irapuatenses	58	62.96	57.33	28.25	51.635
Instituto Municipal de las Mujeres de León	74	56.15	74.67	43.85	62.1675
Instituto Municipal de Salamanca para las Mujeres	100	90.02	96.44	88.07	93.6325

Fuente: elaboración propia a partir de resultados SEVAC

En el año 2018, el sujeto mejor evaluado fue el instituto de la mujer celayense. Quien, sin embargo, presento una disminución de 0.15 % en los resultados de su evaluación pasando de un 96.245 en 2018 para un 81.0875 para el año 2019

Discusión

Tabla 5. *resumen de los resultados de las evaluaciones de los sujetos obligados*

Sujeto	Año	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre	Prom.	Cambio
Instituto Municipal de la Mujer Celayense	2019	100	77.65	80	66.7	81.0875	negativo
	2018	88.11	99.06	100	97.81	96.245	
Instituto de las Mujeres Irapuatenses	2019	80.54	65.25	61.89	34.19	60.4675	positivo, pero por debajo del promedio
	2018	58	62.96	57.33	28.25	51.635	
Instituto Municipal de las Mujeres de León	2019	100	39.16	100	6.32	61.37	negativo
	2018	74	56.15	74.67	43.85	62.1675	
Instituto Municipal de Salamanca para las Mujeres	2019	99.03	78.88	95.68	67.48	85.2675	negativo
	2018	100	90.02	96.44	88.07	93.6325	
					promedio 2019	72.048125	negativo
					promedio 2018	75.92	

Fuente: elaboración propia con datos de SEVAC

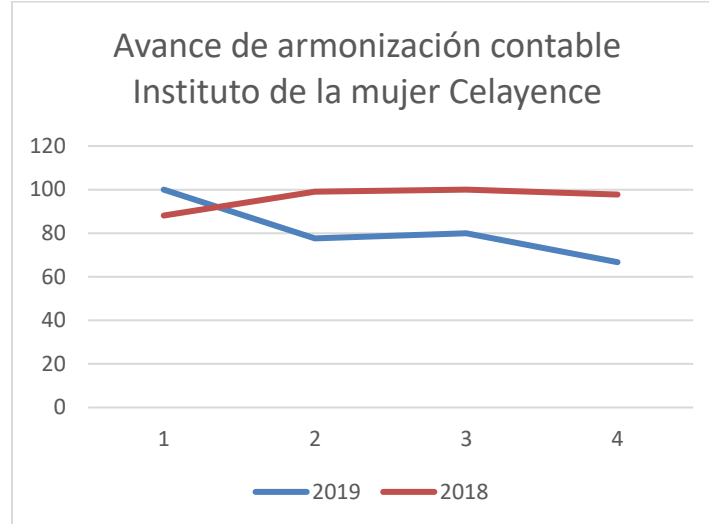
El promedio de los resultados de los sujetos del presente estudios en términos de avances en la armonización contable es de 72.048123 para el año 2019

El promedio de los resultados de los sujetos del presente estudios en términos de avances en la armonización contable es de 75.92 para el año 2018

El promedio de las evaluaciones de los sujetos de estudio revela que disminuyó el avance de los resultados de la armonización en los sujetos evaluados pasando de 75.92 del año 2018 a 72.04 para el año 2019

Gráficamente podemos visualizar el comportamiento de las evaluaciones en los años 2018-2019 de los sujetos de estudio.

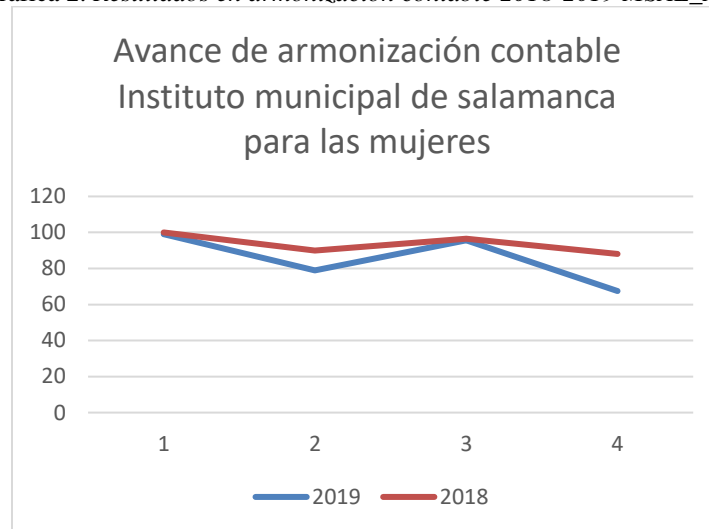
Grafica 1. *Resultados en armonización contable 2018-2019 MCYA_MUJ*



Fuente: elaboración propia a partir de datos SEVAC

Tanto el instituto de la mujer celayense, como el instituto municipal de salamanca para las mujeres presentaban mejor resultado en las evaluaciones de la armonización contable en el año 2018.

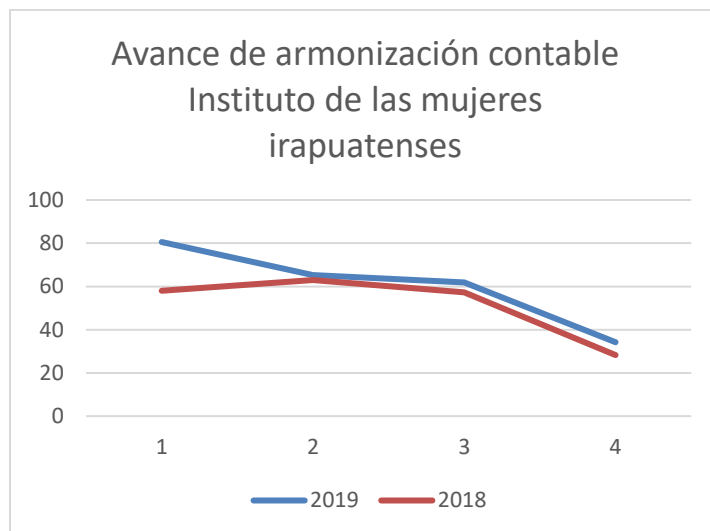
Grafica 2. *Resultados en armonización contable 2018-2019 MSAL_MUJ*



Fuente: elaboración propia a partir de datos SEVAC

Por otro lado, el caso del instituto de las mujeres irapuatenses es posible observar una mejora para el año 2019 en los resultados de las evaluaciones SEVAC.

Grafica 3. *Resultados en armonización contable 2018-2019 MIRA_MUJ*



Fuente: elaboración propia a partir de datos SEVAC

Un caso muy particular es El instituto municipal de e las mujeres de León, presenta importantes disminuciones en los resultados de la evaluación en el segundo y cuarto trimestre de 2019 y 2019. lo que arroja evidencia de fallas en los procesos contables, presupuestales y administrativos.

Grafica 4. *Resultados en armonización contable 2018-2019 MLEO_MUJ*



Fuente: elaboración propia a partir de datos SEVAC

Principales hallazgos

En el año 2017 no se tiene evidencia de un avance en la armonización de los sujetos paraestatales dado que no tienen respuestas al cuestionario SEVAC para el año 2017

En el año 2018, el sujeto mejor evaluado fue el instituto de la mujer celayense. Quien, sin embargo, presento una disminución de 0.15 % en los resultados de su evaluación pasando de un 96.245 en 2018 para un 81.0875 para el año 2019

El único sujeto que mejoro los resultados de su evaluación del año 2018 al 2019 fue el instituto de las mujeres irapatenses, pasando de 21.635 del 2018 a 60.4675 en 2019, sin embargo, su calificación se encuentra por debajo del promedio de los sujetos evaluados.

En el año 2019, el sujeto mejor evaluado es el instituto municipal de salamanca para las

mujeres.

El promedio de los resultados de los sujetos del presente estudios en términos de avances en la armonización contable es de 72.048123 para el año 2019

El promedio de los resultados de los sujetos del presente estudios en términos de avances en la armonización contable es de 75.92 para el año 2018

El promedio de las evaluaciones de los sujetos de estudio revela que disminuyo el avance de los resultados de la armonización en los sujetos evaluados pasando de 75.92 del año 2018 a 72.04 para el año 2019

En el caso del instituto de las mujeres irapuatenses es posible observar una mejora para el año 2019 en los resultados de las evaluaciones SEVAC

Tanto el instituto de la mujer celayense, como el instituto municipal de salamanca para las mujeres presentaban mejor resultado en las evaluaciones de la armonización contable en el año 2018.

El instituto municipal de e las mujeres de León, presenta importantes disminuciones en los resultados de la evaluación en el segundo y cuarto trimestre de 2019 y 2019. lo que arroja evidencia de fallas en los procesos contables, presupuestales y administrativos.

Los apartados de evaluación de la armonización contable SEVAC reflejan que los periodos IV de la evaluación integran mayor contenido de apartados de evaluación integrando temas como, los registros contables, registros presupuestarios, registros administrativos, transparencia, y cuenta pública.

Conclusiones

Existe un fuerte problema de consecución en la medición de la armonización contable, ya que, aunque se interrumpieron las evaluaciones por la pandemia sanitaria, en el año 2022 solo se está planteando la evaluación del año 2021 y no de todos sus trimestres, si no que una única evaluación para el trimestre IV del año 2021, dejando fuera de toda evaluación del ejercicio fiscal 2020.

En suma, se viola uno de los principios de la información contable que es el tema de consistencia al dejar fuera del análisis el año 2020.

Plata Sandoval en su artículo implementación de la armonización contable gubernamental en México señala que para lograr la armonización contable se requiere que

- Capacitación a los servidores públicos
- Seguimiento por parte de los consejos estatales
- Constate actualización de los sistemas de contabilidad gubernamental (Plata Sandoval , 2016)

A esto añadiría un adecuado sistema de evaluación de los avances en la generación de la contabilidad nacional, una métrica consistente que permita contrastar los resultados de periodos anteriores y se cuente con un plan de acción que permita hacer mejoras a los resultados de las evaluaciones, tanto a nivel de capacitación, como a nivel técnico, desde los sistemas de contabilidad y sistemas tecnológicos para la captura de la información, como normativo, con las sanciones por incumplimiento o disminución de los resultados alcanzados.

Los grandes retos que se presentan es definir un parámetro para la medición del ejercicio fiscal 2020 e integrarlo al análisis de los avances de la contabilidad gubernamental.

Se sugiere, que la métrica permita hacer comparaciones por año y por periodo, dado que se detectó que para cada uno de los ejercicios que han sido evaluados cambian los parámetros y criterios de medición, usando los mismos parámetros se lograría uno de los principios que es el principio de comparación de la información.

Referencias

- Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, sistema de evaluación a la armonización contable Guanajuato, resultados. recuperado de <https://www.aseg.gob.mx/sevac/>
- Clasificación temática JEL (2022) *clasificación JEL.* recuperado de <https://ru.iiec.unam.mx/view/subjects/>
- CONAC (2022) resultados SEVAC 1er periodo de 2018 recuperado de
- CONAC (2022) resultados SEVAC 1er periodo de 2019 recuperado de https://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/SEvAC/1_2019/00_Rep_1_2019.pdf
- CONAC (2022) resultados SEVAC 2do periodo de 2018. recuperado de https://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/SEvAC/2_2018/00_Rep_2_2018.pdf
- CONAC (2022) resultados SEVAC 2do periodo de 2019 recuperado de https://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/SEvAC/2_2019/00_Rep_2_2019.pdf
- CONAC (2022) resultados SEVAC 3er periodo de 2018. recuperado de https://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/SEvAC/3_2018/00_Rep_3_2018.pdf
- CONAC (2022) resultados SEVAC 3er periodo de 2019 recuperado de https://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/SEvAC/3_2019/00_Rep_3_2019.pdf
- CONAC (2022) resultados SEVAC 4to periodo de 2018. recuperado de https://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/SEvAC/4_2018/00_Rep_4_2018.pdf
- CONAC (2022) resultados SEVAC 4to periodo de 2019 recuperado de https://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/SEvAC/4_2019/00_Rep_4_2019.pdf
- https://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/SEvAC/1_2018/00_Rep_1_2018.pdf
- Instituto de la mujer de Celaya, (19 de mayo 2022) *filosofía administrativa* recuperado de <http://www.institutodelamujercelaya.com/>
- Instituto municipal de las mujeres de León (19 de mayo 2022) *filosofía administrativa.* recuperado de <https://mujeres.leon.gob.mx/index.php/quienes-somos/quienes-somos#>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Mapas de entidades federativas , mapas, recuperado de https://cuentame.inegi.org.mx/mapas/pdf/entidades/div_municipal/gtomprios.pdf
- Jel classification system (2021) *clasificación JEL.* recuperado de <https://www.aeaweb.org/econlit/jelCodes.php?view=jel>
- Ley general de contabilidad gubernamental (2022) diario oficial de la federación. recuperado de https://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_17_001.pdf
- Ley orgánica municipal para el estado de Guanajuato (2022) Recuperado de: https://congresogto.s3.amazonaws.com/uploads/reforma/pdf/3341/Ley_Organica_Municipal_de_Estado_de_Guanajuato.DTO.LEG.PO.22Dic2021.pdf
- Nota técnica INDETEC (2022) instituto para del desarrollo de la hacienda publica nota técnica. Recuperado de https://www.indetec.gob.mx/delivery?srv=0&sl=2&route=/noticias_interes/NOTA_TECNICA_SEVAC_HEAK_act_00000003&ext=.pdf
- Plata Sandoval, J. A. (2016). Implementación de la armonización contable gubernamental en México. *Cotidiano - Revista de La Realidad Mexicana*, 32(198), 27–30.
- Reglas de operación de los consejos de armonización contable de las entidades federativas (2022) consejo nacional de armonización contable. recuperado de https://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_01_003.pdf
- Sistema de evaluación de la armonización contable (2022) sistema de captura. Recuperado de <https://sevac.hacienda.gob.mx/entes/login>